

Propuesta de reforma para fortalecer la gestión de fideicomisos públicos en Baja California Sur

Posted on 7 de noviembre de 2023 by Diario Humano



Diputado Christian Agúndez busca garantizar la transparencia y el beneficio de la sociedad.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Con la finalidad de fortalecer y endurecer el destino del recurso público que determinan los comités técnicos de los fideicomisos públicos, el diputado Christian Agúndez Gómez (PT) propuso reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.

El iniciador indicó que al lograr que los fideicomisos se integren en su mayoría por funcionarios públicos, “estaríamos blindando, aún más, los intereses del pueblo sudcaliforniano, puesto que cada decisión que se tome debe de ser en beneficio de nuestra sociedad”.

Actualmente el artículo 54 de dicha ley establece que “Los fideicomisos públicos se regirán por comités técnicos que fungirán como órganos de gobierno y se integrarán con autorización del Gobernador del Estado. Asimismo, podrán contar en cada caso con un Director General”.

En tanto la propuesta de reforma y adiciones estipula que los fideicomisos se integrarán con autorización del Gobernador del Estado, con integrantes de los titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración, de la Secretaría de la Administración Pública Centralizada del Estado, la Contraloría General del Estado, un representante del fiduciario, un Director General, y un Comisario encargado de la vigilancia que será designado por la Contraloría General del Estado, quien participará con voz pero sin



voto.

En el caso del titular de la Secretaría de la Administración Pública Centralizada del Estado, (que de acuerdo con los fines del fideicomiso deba intervenir), en su caso, puede ser también el titular de la dependencia o entidad de la administración pública descentralizada que lo deba de hacer.

Por cada miembro propietario del comité técnico habrá un suplente que lo cubrirá en sus ausencias, y ambos miembros desempeñarán sus cargos de manera honorífica.